



# DESBALANCE



**Carlos Urzúa**

## SHCP: juntos, entrantes y salientes

Al parecer la confección del Paquete Económico 2019 fluirá rápidamente. Nos dicen que además se tendrá bastante tiempo para presentar una buena propuesta, bien hecha, sin prisas y a cuatro manos, con el equipo hacendario vigente encabezado por José Antonio González Anaya, y el próximo, comandando por **Carlos Urzúa**. Al parecer, nos dicen, hay muy buena disposición en ambas partes para trabajar sobre el marco macroeconómico de 2019, la iniciativa de Ley de Ingresos, el proyecto de Presupuesto de Egresos y las iniciativas que se agreguen. Nos cuentan que al menos esa es la señal que se está enviando a más de

un mes de las elecciones, pues ya se reunieron en dos ocasiones, la primera como acercamiento informal, y ayer de manera oficial, una vez entregada la constancia de presidente electo a Andrés Manuel López Obrador.



**Enrique de la Madrid Cordero**

## No todo el turismo es sol y playa

Con todo y que Cancún es el destino turístico nacional consentido por viajeros locales y extranjeros, existen otros segmentos dentro de la llamada industria sin chimeneas que, a pesar de no estar bajo los reflectores, tienen una aportación relevante en los resultados del sector. Según nos reportan, el secretario de Turismo, Enrique de la Madrid Cordero, destacó que rubros como el turismo de reuniones y convenciones, así como el de lujo y el médico ganan cada vez una mayor relevancia en cuanto a captación de divisas, pero también en materia de creación de empleos. De acuerdo con la Sectur, México ocupa el lugar 21 en

el mundo por número de reuniones y convenciones albergadas, así como la posición 17 por cantidad de participantes, y durante 2017 fue sede de 198 de los 12 mil 558 eventos internacionales más grandes entre ferias y exposiciones con sede itinerante. Además, las estadísticas arrojan que un evento internacional en el cual la estancia promedio es 3.5 noches, puede generar un gasto de casi 2 mil dólares por participante.



**Bruno Cattori**

#### **Fiat Chrysler: empleados sanos**

Las instalaciones de Fiat Chrysler México en Coahuila, Toluca y Ciudad de México fueron reconocidas por la National Safety Council, organización de servicio al público

creada en Estados Unidos que promueve la salud y seguridad de las personas, fundada en 1913 y con más de 55 mil miembros.

**Bruno Cattori**, presidente y CEO de Fiat Chrysler México, destacó el esfuerzo de los trabajadores para obtener 29 galardones en categorías como un millón de horas trabajadas de forma consecutiva sin accidente o enfermedad ocupacional, mejora significativa por disminuir en al menos 20% lesiones y enfermedades y récord perfecto por no reportar lesiones o enfermedades que resultaron en días perdidos o fatalidades durante un año. Según nos cuentan, es el cuarto año en que Fiat Chrysler es premiada en el país por la salud de sus trabajadores.



**Gabriel Contreras**

#### **Comunidades indígenas conectadas**

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), que preside **Gabriel Contreras**, compartió noticias que sorprendieron pues 77% de la población indígena estimada por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) cuenta con cobertura garantizada móvil en al menos una tecnología de acceso. Además, 64% de las 64 mil 172 localidades identificadas tiene cobertura garantizada móvil en al menos una tecnología como 2G, 3G o 4G. Según el reporte, en estados como Campeche, Quintana Roo y Yucatán, 81% de las localidades con presencia de población indígena cuentan con cobertura móvil.

Sin embargo, la alerta se enciende en entidades de bajos recursos como Chiapas, Guerrero y Oaxaca, donde 42% de las localidades con presencia de población indígena cuentan con servicio móvil. Nos explican que estas cifras son un primer paso para que la futura administración considere las localidades en las cuales es indispensable llevar servicios de telecomunicaciones.



**N**o se trata en este caso, pues, de más préstamos o emisión de papeles de deuda, sino de transparentar recursos que tarde o temprano el gobierno estaba obligado a asumir.

Como usted recuerda, en el caso de la CFE se pactó con el sindicato un nuevo escenario de cara al retiro de los trabajadores de nuevo ingreso, lo que le bajó el nivel actuarial al fardo, es decir el faltante de reservas para atender el capítulo.

El caso es que si el ejercicio se generalizara, es decir que se hiciera lo propio de cara al retiro de los trabajadores del Instituto Mexicano del Seguro Social, del ISSSTE, de las universidades públicas, de los bancos de desarrollo y de los gobiernos estatales y municipales, la relación entre deuda y Producto Interno Bruto se duplicaría.

Del 45% actual, con una deuda de 10.5 billones de pesos, se pasaría a 90%, lo que le haría perder al país el grado de inversión en materia de calidad crediticia.

Soslayado por décadas el problema, la bola de nieve se convirtió en alud. Solamente en el caso del IMSS, el faltante para hacer frente al Régimen de Pensiones y Jubilaciones vigente llega a superar 2 billones de pesos.

El tema necesariamente saltará a la polémica de cara a la discusión del Presupuesto de Egresos para 2019, dado que para atenuar los boquetes para este no se requirió 12.5% del total.

Estamos hablando del equivalente a 3.8% del PIB, es decir 720 mil 120 millones de pesos, que representarían 70% de la recaudación del Impuesto al Valor Agregado y 50% de la correspondiente al Impuesto sobre la Renta.

A ella habría que agregarle los 800 mil millones de pesos requeridos para el pago del "servicio" de la deuda, es decir intereses.

El salto en materia de pensiones, ha sido espectacular. En 2012, por ejemplo, se tenía proyectado una erogación de 362 mil millones de pesos, que a la hora de la verdad resultó en 420 mil.

Los faltantes de reservas hasta hace tres años se ubicaban en ruta crítica: de 350 sistemas pensionarios de reparto para servidores públicos, hasta hace una década sólo estaban fondeados cinco.



## EMPRESA

### Alberto Barranco Pensiones públicas, otro fardo

**De acuerdo con el secretario de Hacienda, José Antonio González Anaya, uno de los capítulos que justifican el crecimiento desbordado de la deuda pública integral del gobierno que se heredará al relevo, es el haber incorporado a la masa los pasivos laborales de Petróleos Mexicanos y de la Comisión Federal de Electricidad.**

Si el gobierno actual decidió tomar el toro por los cuernos en Pemex y la CFE, fue por exigencia de la reforma energética que les cambió el status de empresas públicas a productivas de Estado.

Y aunque a la vista de los focos rojos el gobierno federal exigió a las entidades federativas equilibrar el escenario, hasta hoy sólo dos de ellas se han atrevido a dar el paso: Chihuahua y Querétaro.

¿Se acuerda usted el desplante cínico del exgobernador de Veracruz, Javier Duarte, a la vista de los reclamos de miles de jubilados ayunos de mensualidad?: "¡Que los mantengan sus hijos!"

La política del abusado: ¡El de atrás paga!

**Balance general.** La permisividad de las autoridades para privilegiar la construcción de edificios de departamentos de gran lujo que se cotizan en dólares ha provocado una escasez de vivienda media y de interés social en el país, lo que se refleja en el encarecimiento de las existentes...

Durante el primer semestre del año, de acuerdo con la Sociedad Hipotecaria Federal, los precios de las viviendas nuevas crecieron 4.26%, en tanto las usadas lo

hicieron en 4.33%. Al interior de la república, en 13 entidades federativas el porcentaje de incremento es mayor al del promedio nacional.

El costo medio de una vivienda con crédito hipotecario se ubica en 815 mil 934 pesos, en tanto la considerada económica se cotiza en 530 mil 556 pesos.

El incremento es de 9.9%.

**OIT en el reclamo.** Ayunos de justicia al interior del país, los trabajadores de Oceanografía están recurriendo a la Organización Internacional del Trabajo, aludiendo a la violación del Convenio (08) sobre la libertad sindical y la protección del derecho a la sindicalización, firmado por México.

La querrela plantea un escenario en el cual el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, dependiente de la Secretaría de Hacienda, quien tomó a la empresa al estallar el escándalo por una demanda de fraude por parte de Bancomext, los obligó a afiliarse a diversos sindicatos en la fase previa a una liquidación ajena a las pautas marcadas por la Ley Federal del Trabajo.

Inmersa Oceanografía en un concurso mercantil, el juez de la causa avaló un escenario de salida de éste en donde se de-

jabán prácticamente de lado los derechos de los trabajadores. El documento enviado al organismo internacional le será planteada en los próximos días al presidente electo Andrés Manuel López Obrador.

**Refuerzo de marcas.** De acuerdo con lo previsto, hoy entran en vigor una serie de reformas a la Ley de Propiedad Industrial en materia de marcas, en la mira de ofrecer mayor certeza jurídica a sus propietarios y, de pasadita, ampliar las posibilidades de abrir nuevos mercados.

En el nuevo escenario se protegen no sólo los nombres de las comerciales, sino marcas holográficas, de sonido, de olores, además de colectivas, marcas de certificación, avisos, indicaciones geográficas y denominaciones de origen.

El año pasado se registraron ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual, que encabeza Miguel Ángel Margain, 120 mil marcas.

**Suplementos alimenticios.** De acuerdo con la Asociación Mexicana de Venta Directa, el mercado de suplementos alimenticios ha alcanzado porcentajes espectaculares de venta después del de belleza, lográndose un valor de 10 mil 668 millones de pesos.

El 82% de las transacciones se realiza de personas a personas, es decir vía domicilio. Una de las firmas del ramo con mayor crecimiento es Isagenix México, posicionándose en el escalón 27 en el listado 2018 de las 100 mejores empresas multinivel a nivel mundial de la revista DSM Direct Selling News.

**No al fracking.** La Alianza Mexicana contra el Fracking, es decir el esquema de fractura de subsuelo a base de dinamita para extraer petróleo y gas natural o shale, está pidiendo al presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, pasar del dicho al hecho enviando al Congreso de la Unión una reforma de ley.

La promesa colocada en la mesa habla de impedir la técnica ante su efecto depredador.

[albertobarrancochavarria0@gmail.com](mailto:albertobarrancochavarria0@gmail.com)



# CAPITANES

## Caso Gordillo

**E**l caso de la líder sindical **Elba Esther Gordillo** ilustra lo sucedido en los últimos años: la estrategia contra lavado de dinero y uso de recursos de procedencia ilícita es débil, si es que existe.

En enero de este año, el Grupo Acción Financiera Internacional, organismo que ahora preside **Marshall Billingslea** y al que México está adherido, presentó la tercera evaluación para medir los avances del País en esta materia e hizo serias advertencias.

Su conclusión, hoy a la luz de caso Gordillo, es más clara que nunca: en México el lavado no es un delito investigado de manera sistemática y son pocas las condenas que se logran.

Es decir, se abren expedientes de ma-

nera reactiva, caso por caso y no como una política consistente de la PGR y menos de la Unidad de Inteligencia Financiera de la SHCP.

La PGR acusó a Gordillo de lavado, sin contar que en las actas de su sindicato se avalaba la transferencia de recursos a sus cuentas, incluso si eran para gastos personales.

Para colmo, lo poco que se ha hecho contra el uso de recursos de procedencia ilícita queda en entredicho con un criterio de la Suprema Corte que en 2017 declaró inconstitucional el asegurar cuentas bancarias sin orden judicial previa.

A los ojos de especialistas, eso debilita a la PGR, a la UIF y al SAT.

## Ni Tubos ni Compresoras

Estamos a unos meses de que entre en operación el gasoducto submarino, ese que lanzó la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en 2015 y que en su momento fue cuestionado

por la Comisión Reguladora de Energía por su alto costo.

Entonces se hablaba de que un ducto por tierra costaba menos de la mitad que uno submarino, pero en este caso la ruta cruzaba por los peligrosos estados de Tamaulipas y Veracruz y se ponderaron retrasos por temas de seguridad.

El ducto submarino medirá 800 kilómetros y el consorcio que lo construye, IEnova y Transcanada, invirtieron 2 mil 100 millones de dólares. Traerá gas desde el Sur de Texas hasta Tuxpan, Veracruz.

Sin embargo, dos problemas se interponen en el arranque del proyecto. Uno es el bloqueo en Hidalgo a otro ducto que conectará a éste para llevar el gas proveniente de Texas al Centro del País.

El otro es la falta de infraestructura de compresión para desplazar gas al Sureste, región que se las ha visto negras en el suministro del energético y, de paso, en generación eléctrica.

Es el Centro Nacional de Control de Gas Natural, encargado a **David Madero**, el responsable de instalar la compresión para que el ducto submarino pueda aprovecharse a cabalidad y ahí parece haber retrasos.

El ducto está planeado para inyectar gas en Altamira, Tuxpan y Naranjos, en algunos casos sólo se trata de reparar infraestructura ya existente.

## De Estreno

Hoy, el Consejo Mexicano de la Industria de Reuniones (Comir) estrena capitán.

**Jaime Salazar**, director de UBM México, será el nuevo encargado de llevar a buen puerto a las 11 asociaciones que integran al Consejo, entre ellas las de recintos feriales, de congresos y exposiciones, y que concentran alrededor del 60 por ciento de las empresas que ofrecen estos servicios.

Entre los objetivos de la nueva dirigencia del Comir están pugnar porque los incentivos fiscales de tasa cero en IVA a congresos internacionales se apliquen para todas las empresas, pues sólo unas 25 tienen este beneficio.

Buscan también una regulación menos estricta en materia de visas para quienes viajan a México para estos eventos.

Además, presentarán al nuevo Congreso una propuesta para que en el presupuesto de promoción turística de 2019 se destine una partida exclusiva para promover el turismo de reuniones, sobre todo congresos y convenciones internacionales.

Según la Organización Internacional de Congresos y Convenciones, México organiza actualmente 110 eventos internacionales, por lo que este incentivo podría generar más competitividad al País y ganar entre cinco y diez por ciento más congresos mundiales.

## Presencia de Marca

Quien seguirá con sus planes de expansión y de incremento de presencia de marca propia es Grupo Sanborns, que pertenece a Grupo Carso, de **Carlos Slim**.

Tras la expansión y remodelación de tiendas de 2013 a 2018, cuando se abrieron en promedio 4 a 5 por año, ahora buscará consolidar la operación de las recién inauguradas, así como incrementar las ventas entre 10 y 15 por ciento en las unidades a las que die-

ron su manita de gato.

Sanborns también contempla abrir entre tres y cuatro tiendas por formato anualmente en un ritmo menos acelerado y seguir la estrategia de aumentar la penetración de marcas propias en Sears de 10 a 12 por ciento. A esto hay que sumar la penetración del negocio de crédito en sus tiendas.

En el caso del comercio electrónico, busca aumentar la participación de las ventas en línea de menos de uno por ciento hasta 2.5 por ciento en tres años.

capitanes@reforma.com



### TANIA ORTIZ MENA...

A partir de septiembre, esta ejecutiva dirigirá IEnova, filial de Sempra Energy que tiene en México activos por 10 mil mdd. En su gestión, le tocará arrancar el gasoducto submarino en el Golfo de México y destrabar el conflicto con una comunidad yaqui y poder operar el ducto Guaymas-El Oro.



## Plantea CPTM alianza plurianual con el próximo gobierno

**L**ACATECAS.— **Héctor Flores Santana**, director general del Consejo de Promoción Turística de México (CPTM), planteó ante los dirigentes de la industria de reuniones la importancia de generar una alianza plurianual con el próximo gobierno, para seguir impulsando este sector.

En el primer día del XXV Congreso Nacional de Turismo de Reuniones, el funcionario reconoció también que desde el año pasado México enfrenta un conjunto de situaciones retadoras para la actividad turística.

La difusión de la supuesta venta de alcohol adulterado en Quintana Roo; los terremotos de septiembre de 2017; las alertas de viaje del gobierno estadounidenses, que calificaron negativamente a varios destinos mexicanos, y ahora el problema del sargazo en el Caribe han generado condiciones adversas para el turismo, dijo.

Sin embargo, expuso, la actividad turística ha seguido creciendo este año, pero a un ritmo menor al de los periodos previos, aunque los resultados siguen siendo muy positivos.

Adicionalmente, reconoció, ha habi-

do avances en la industria de reuniones, pues de 2011 a 2016 México ya está entre los 14 países con mejor infraestructura en el mundo para el turismo de negocios, además de que ha aumentado 80% el espacio disponible para las actividades involucradas en este concepto.

**Flores Santana** expuso que el CPTM está apoyando iniciativas como el consejo asesor de clientes, el comité de postulaciones y el programa de embajadores del turismo de reuniones.

Por ello refrendó que, respetando las decisiones del próximo gobierno, es importante que el CPTM y la iniciativa privada

forjen una alianza para que la industria de reuniones se siga desarrollando en los siguientes años.

**Roberto Ibarra**, coordinador saliente del Consejo Mexicano de la Industria de Reuniones (Comir), recordó, por su parte, que este sector contribuye de forma importante a mejorar el gasto promedio de los viajeros, que es uno de los retos planteados por el próximo gobierno. También apoyó la relevancia de contar con un marco legal que genere certidumbre de largo plazo.

Mientras **Jaime Salazar Figueroa**, nuevo coordinador de Comir, compartió con

este espacio algunas limitaciones legislativas que, de resolverse, podrían apoyar el desarrollo del sector.

Uno de ellos es cambiar la reglamentación migratoria con China, para facilitar el arribo a México de turistas de reuniones, a quienes se les exigen invitaciones personalizadas emitidas por empresas, lo que representa un trato discriminatorio respecto a los viajeros de otros países.

También liberar el llamado Carnet ATA, un documento que permite la importación temporal de bienes sin pagar los aranceles e impuestos, para ser posteriormente exportados.

Muchos países que compiten con México ya cuentan con esta ventaja regulatoria, que representa una desventaja para impulsar el turismo de reuniones aquí.

Otro reto normativo es lograr que la Secretaría de Hacienda autorice la tasa cero del IVA para el turismo de reuniones, pues actualmente encarece el precio de los eventos internacionales en México.

Si se lograra concretar con el gobierno entrante una agenda de los llamados "triumfos rápidos" para el turismo de reuniones, explicó **Salazar**, esta actividad contribuiría tanto a elevar el gasto de los turistas, como a generar más empleos.



## Inadem, ¿instrumento de Estado o de gobierno?

**D**entro de un mes, del 10 al 14 de septiembre, se efectuará la Semana del Emprendedor, que organiza el Inadem, cuyo director general es **Alejandro Delgado**. Más allá de cuántas personas asistirán (se esperan más de 110 mil), el foro permitirá ver el alcance que hoy tiene en la política pública el desarrollo, fortalecimiento y sobrevivencia de las micro, pequeñas y medianas empresas, además de su integración en las cadenas de valor.

En esta administración, la Secretaría de Economía, que encabeza **Ildefonso Guajardo**, ha orientado la política mipyme para incentivar la integración de cadenas de valor, aumentar la innovación y completar la red de apoyo no sólo con financiamiento y buscar su articulación en cadenas de valor.

El futuro de esta política, el Inadem y la forma en que piensa el gobierno del presidente electo, **Andrés Manuel López Obrador**, con el equipo que encabezará **Graciela Márquez**, es una de las interrogantes que se plantea el Consejo Coordinador Empresarial en las reuniones que han iniciado con el equipo de **Alfonso Romo**, coordinador de políticas públicas y de la relación con el sector privado.

De lo que se ha planteado por el equipo, tanto en el Proyecto de Nación como en el *Pejenomics*, ha trascendido de los trabajos, el objetivo de transversalidad de las políticas públicas (que vean lo que hacen todas las secretarías) y de impulso regional con énfasis en zonas rezagadas que incluya agro, industria y servicios.

La crítica es que las mipymes no tienen acceso al crédito y si lo tienen es muy caro. De acuerdo con el Informe a los Ministros de Finanzas y Economía del G20 presentado por la OCDE, la política mipyme de México ha permitido romper el estancamiento en materia financiera y reducir en casi 20 puntos el promedio de la tasa de crédito a las micros.

Comparado con Estados Unidos y Canadá, la tasa de penetración de crédito al sector SME (Small-Medium Enterprises) es 12% en el último país, casi 20% en EU y 32% en México, medido como porcentaje del crédito total al sector privado.

En cuanto a las tasas de interés, éstas se han reducido, pero se ubican entre 9 y 11 por ciento. El problema es cuando se le desglosa porque se observa que en el proceso de inter-

mediación entre las bancas de desarrollo y comercial y de intermediarios del sector parafinanciero, la tasa puede subir a más de 30%, lo cual la convierte en la más alta del sistema.

Lo que es destacable es que visto por unidades económicas, la articulación de la política mipyme ha comenzado a tener resultados en sobrevivencia de empresas, porque no sólo se ha dado énfasis en costo, sino en disposición de financiamiento y capital, en áreas o sectores a apoyar y, en acompañamiento educativo (contable, administrativo, de marketing, uso de medios digitales y fiscal) a emprendedores y empresas.

Desde la creación del Fondo Pyme en 2003, se ha logrado un crecimiento importante en la colocación de crédito, especialmente entre emprendedores de la base de la pirámide, porque el sistema ha estructurado coordinación entre banca de desarrollo, banca comercial, recursos presupuestales asignados al Inadem y vinculación con programas públicos (42 en total) y privados (97), además de estatales (45), de apoyo a emprendedores en el segmento de mipymes, donde las micropropuestas reciben aproximadamente 67% del total.

La realidad económica de México indica que nuestro país tiene 5.6 millones de unidades económicas y de estas, 95% son micro que tienen en promedio cinco empleados ocupados y, aunque son los más numerosos, aportan menos del 10% del Producto Interno Bruto aunque explican uno de cuatro empleos registrados en la Población Económicamente Activa.

De acuerdo con el informe público del Inadem, se ha atendido 1.8 millones de emprendedores y 643 mil 591 empresas micro, pequeñas y medianas; en particular, la OCDE reconoce que el instituto ha sido exitoso en el impulso al financiamiento para pymes, pero el eslabón es que en ese universo se concentra el grueso de la economía informal.

En el año, la red de apoyo al emprendedor se ha expandido hasta 596 puntos RAE y del total de los impactos registrados, la modalidad de aprendizaje a distancia con cinco módulos ha permitido conocer una determinante clave: de 10 emprendedores que inician el Programa de incubamiento en Línea, 90% de los que terminan, han superado los dos años de sobrevivencia.

De hecho, el indicador más notable del programa es el de sobrevivencia, pues mientras en 2006 sólo sobrevivía



un año el 95% de las empresas apoyadas, en la actualidad el umbral se ha ampliado a 2.3 años, y la tasa de sobrevivencia de empresas apoyadas en los primeros dos años pasó de 38% a 50%, lo que ha hecho que el Banco Mundial haya considerado al programa del Inadem como el de mayor impacto a nivel mundial, porque en la revisión realizada se corroboró que de 413 mil empresas visitadas, 91 mil fueron atendidas por Instituto.

#### **DE FONDOS A FONDO**

**#IENOVA....** Soplan vientos de cambio y **Tania Ortiz**, a quien tú bien conoces, se convertirá a partir del 1 de septiembre en

la nueva directora general de la empresa. Será la primera mujer en ocupar el cargo en 22 años que cumple la empresa, y la única en dirigir una de las compañías que tienen sus cotizaciones en activo dentro del IPC de la bolsa.

Asimismo, **Carlos Ruiz Sacristán**, hasta entonces presidente y director general, se convertirá en presidente ejecutivo de IEnova y asumirá los mandos de la empresa North American Infrastructure de Sempra Energy, desde donde dirigirá los activos norteamericanos de IEnova y Sempra, como la terminal de GNL que proyectan para Energía Costa Azul en Baja California, otras terminales en Luisiana y Texas, entre otros activos. ¡Puro ascenso!



## Efecto carambola por bajar IVA en la frontera

Una de las propuestas de **Andrés Manuel López Obrador**, que ratificó esta semana en la reunión con asociaciones de ingenieros, es reducir el Impuesto al Valor Agregado (IVA) a 8% en la zona de la frontera norte del país. Era también, como se recordará, una propuesta de campaña del panista **Ricardo Anaya** que desde luego es muy bien recibida por los empresarios de la zona, pero que preocupa a los fiscalistas del país.

Al respecto, **Herbert Bettinger**, director de Bettinger y Asociados, asegura que la razón por la cual la Secretaría de Hacienda homologó el IVA en todo el país es que el tener un menor IVA en la frontera norte y sur del país generó severos problemas fiscales.

De hecho, explica, no fue posible cuantificar el monto de esta evasión que se presentaba porque muchas empresas cambiaban su sede a alguna ciudad fronteriza para beneficiarse del menor IVA, cuando en realidad mantenían sus operaciones en otra ciudad.

Regresar a la reducción del IVA, asegura, generaría un gran efecto carambola que dañaría a las empresas legalmente establecidas en los municipios colindantes a lo que pretende ser una zona franca.

Se generaría un gran aliciente para realizar compras de maquinarias o vehículos facturadas en la zona fronteriza, cuando en realidad se realizan en otras ciudades sin que el fisco pueda detectarlo.

En cuanto al impacto de bajar el precio de la gasolina en la frontera, **Bettinger** aseguró que será menor para la recaudación comparado con el costo —que insiste que ni siquiera se puede cuantificar— de bajar el IVA.

### SIGUE EN AUMENTO CONSUMO DE BEBIDAS SABORIZADAS

Uno de los objetivos que perseguía la Secretaría de Hacienda con la Reforma Hacendaria de 2014, con el aumento al Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) a bebidas azucaradas o saborizadas era inhibir su consumo para frenar el grave problema del crecimiento de la obesidad en

México y de las enfermedades que genera el sobrepeso.

La realidad es que el IEPS ha tenido sólo un impacto recaudatorio, lo que le permitió a la Secretaría de Hacienda en los últimos tres años mitigar el impacto en el desplome de los precios del crudo, pero en realidad estos recursos no se destinaron a campañas masivas para combatir la obesidad, ni tampoco en la instalación de bebederos de agua en las escuelas del país.

De acuerdo con datos de la Asociación Nacional de Productores de Refrescos y Aguas Carbonatadas, desde enero de 2014, cuando entró en vigor la Reforma Hacendaria, a mayo de este año, se han recaudado 96 mil 280 millones de pesos. Al cierre de mayo, la recaudación ascendió a dos mil 325 millones, con un crecimiento de 15.8% frente a mayo de 2017, mientras que las ventas subieron 3.7% en el mismo periodo y ascendieron a mil 994 millones de litros.

La industria refresquera y ConMéxico, que se oponen al elevado IEPS, insisten en que no se debe culpar sólo a un producto, como son las bebidas saborizadas, del aumento de la obesidad en México y demandan una política que fomente mayor ejercicio y un consumo medido de alimentos y bebidas.

Y aunque **Andrés Manuel López Obrador** ha afirmado varias veces que no habrá incremento de impuestos en su gobierno, algunos de los futuros legisladores de Morena sí han propuesto subir el IEPS no sólo a las bebidas saborizadas, sino también a cigarros y bebidas alcohólicas, lo que generaría el grave problema de que tampoco se inhibirá el consumo, pero sí aumentará el contrabando y la venta de cigarros o bebidas adulteradas.

### ROMO CON EL CCE

**Alfonso Romo**, quien será el jefe de la Presidencia de la República, se reúne hoy con el Consejo Nacional del Consejo Coordinador Empresarial, que preside **Juan Pablo Castañón**. Se espera que a partir de esta reunión se formen ya las mesas de trabajo entre el CCE y el equipo de transición de **Andrés Manuel López Obrador** después de que recibió ya su constancia como presidente electo y comenzó formalmente el periodo de transición.

### **INFLACIÓN PRESIONADA**

El incremento de 0.54% en la inflación con relación a junio fue superior a lo esperado por los analistas, con una inflación anualizada de 4.81% frente a la de 4.65% del mes pasado.

A pesar de que la mayoría de los analistas han elevado su meta de inflación para este año, la expectativa es que Banxico no subirá las tasas de interés en octubre próximo.



## Suenan para Pemex

**T**ras el nombramiento de **Octavio Romero** como próximo director de Pemex, quedan pendientes quiénes serán los titulares de las principales subsidiarias de la llamada "empresa productiva del Estado". Más allá de **Fluvio Ruiz**, quien también está siendo considerado para hacerse cargo del Proyecto

Etileno XXI, el megadesarrollo petroquímico más ambicioso de América Latina con un componente muy importante en Coatzacoalcos, hay otros tres candidatos para dirigir Pemex Exploración y Producción.

Considere a **Miguel Ángel Lozada**, quien actualmente se desempeña como subdirector de Aseguramiento Tecnológico de esa misma subsidiaria; a **José Luis Fong**, hoy día subdirector de Producción de Campos no Convencionales, y **Fernando Flores**, exsuperintendente del Activo de Producción Abkatún Pol Chuc y ahora gerente de Exploración y Producción de Carso Oil & Gas. Por lo que hace a Pemex Transformación Industrial suenan **José Manuel Alvarado**, director Operativo de Producción de esa filial; **Jorge Itzal Martínez**, subdirector de Abasto también de esa subsidiaria, y, aunque no lo crea, **Miguel Tame**, quien fuera director de Pemex Petroquímica, investigado por el caso de Odebrecht.

### NAIM: RIESGOS

El 15 de agosto **Andrés Manuel López Obrador** tendrá el dictamen técnico de su equipo respecto de qué hacer con el proyecto del Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM). Dado que lo coordinan quien será el próximo secretario de Comunicaciones y Transportes, **Javier Jiménez Espríu**, y su principal asesor en materia de infraestructura, **José María Riobóo**, no es difícil inferir que la recomendación sería cancelarlo.

A partir de esa fecha se abre otro período de 15 días para que la comunidad de ingenieros civiles dé su opinión. Si nos atenemos a que el grueso de éstos participa en su construcción, se podría suponer que manifestará su apoyo a que los trabajos continúen. Y después del 31 de agosto vendría la consulta nacional que dependerá de cómo se planteen las preguntas. Pero más allá de todo eso, lo cierto es que si se cancela en automático se aceleraría el pago de la deuda de siete mil millones de dólares que hay en bonos, en detrimento del gobierno que esté, sea el de **Enrique Peña** o el de **AMLO**. Además se calcula que preparar la concesión, si transferirlo a un privado fuera el resultado del plebiscito,

llevaría de 12 a 14 meses, tiempo que, otra vez, jugaría en contra de las finanzas del gobierno en turno.

### VISITAN MITRE

Por cierto que se encuentran en Massachusetts, en la sede de MITRE, representantes del gobierno entrante de **Andrés Manuel López Obrador**. Se trata de quien a partir del 1 de diciembre será el subsecretario de Transportes, **Carlos Morán Moguel**, y quien se perfila a ser el director del Grupo Aeroportuario Ciudad de México, **Carlos Noriega Romero**.

Los emisarios de quien será el próximo secretario de Comunicaciones y Transportes, **Javier Jiménez Espríu**, van a entrevistarse con los ingenieros que participaron en el diseño y prospectiva del NAIM. Se abordarán las dudas que este grupo tiene sobre temas relativos a la aeronavegabilidad. Esta organización fue la que precisamente se encargó del diseño de los procedimientos de tránsito aéreo de la nueva terminal y de las triples simultáneas para los tres pares de pistas de que constará. Va ser muy importante la explicación que les den a los mexicanos respecto a su postura de ampliar la base de Santa Lucía y hacerla coexistir con el actual Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

### CEPRA FUERA

La renovación de equipo de cómputo se convirtió en un problema para el SAT desde 2016, cuando el integrador CEPRA, de **Joel Sánchez**, se inconformó por un fallo en el que no resultó ganador, logrando revertirlo y adjudicarse el contrato.

Sin embargo, se detectaron irregularidades en unas certificaciones de competencia que presentó, por lo que le fue revocado por el Órgano Interno de Control de la dependencia de **Osvaldo Santín** en junio de 2017. A partir de allí inició un largo litigio que ha impedido la sustitución total del equipo de cómputo, no obstante que la Auditoría Superior de la Federación indicó que la adjudicación a CEPRA fue ilegal y debió inhabilitarla. El caso ahora se dirime en el Juzgado Primero de Distrito de Hidalgo, que está por resolver la sus-

**Más allá de Fluvio Ruiz, considerado para hacerse cargo de Etileno XXI, hay otros tres candidatos para dirigir Pemex Exploración y Producción.**

pensión definitiva y que en anteriores ocasiones ha fallado a favor de esa firma de **Sánchez**, convenientemente cuando el juez titular, **Diego Alejandro Ramírez**, se encuentra de vacaciones. Por lo pronto, ya hay una denuncia vigente por fraude en la PGR contra ella y sus apoderados.

#### **REFUERZA BBVA**

Quien también ya se va de BBVA-Bancomer es el director Jurídico Contencioso, **Hugo Pimentel**. El ejecutivo de larga trayectoria en el área jurídica también se jubila. Lo va sustituir **Raymundo Carrillo**, quien viene de esa misma área, pero de Walmart de México, que comanda **Guilherme Loureiro**. Se trata de un viejo compañero del nuevo director legal de ese banco, **Eugenio Bernal**. Ambos trabajaron en White & Case, bufete del que salieron por diferencias por allá del 2012 junto con **Juan Pablo Rico**, **Gustavo Robles** e **Iván Libenson**. Por cierto que tras el retiro de **Gerardo**

**Ramírez Ornelas** como abogado corporativo externo de Bancomer, el ganón resultó ser **José Antonio García Luque**, con quien lo une una sólida amistad. El despacho de su papá, **José Antonio García Alcocer**, *el Morris*, resultó beneficiado de ese ajuste en la división jurídica del banco.



## La semana de AT&T; Telefónica vivo; Samsung-Spotify

*La nueva competencia es por tener espacio en internet, con datos y videos móviles. Hacia allá se están dirigiendo las compañías telefónicas.*

**S**emana movida en el mundo de las telecomunicaciones y debemos decir que fue también la de AT&T, pues en México decidió dar un golpe de timón y lograr liderar la capacidad de telefonía móvil en el país.

AT&T, al haber ganado bloques en la nueva licitación de la banda de 2.5 GHz va a liderar el espectro de telefonía móvil del país. Se quedó nada menos que con 33.73% del total de espectro móvil existente. Y si a ello le ponemos que sí está invirtiendo en la digitalización de su red y tratar de utilizarla para 5G, sin lugar a dudas tenemos a un competidor muy serio en telefonía e internet móvil en todo el país.

### TELCEL COMPETIRÁ CON 29.75%

Esto no quiere decir que Telcel se quede tan atrás, pero por lo pronto, la compañía dirigida por Daniel Hajj, que también ha estado invirtiendo, se queda con el segundo lugar de capacidad de espectro de telefonía móvil, al tener 29.75% del espectro.

Y ello es importante, porque la nueva competencia es por tener espacio en internet, con datos y videos móviles. Hacia allá se están dirigiendo las compañías telefónicas.

### QUE TELEFÓNICA SE QUEDA EN MÉXICO

La otra noticia fue que Telefónica eliminó los rumores de su salida de México. Telefónica no había participado en las últimas licitaciones de espectro, justo cuando la nueva competencia de telefonía móvil es para tener capacidad en internet móvil.

Mucho se habló de su salida de nuestro país y su venta a otras compañías. Pero ahora Telefónica decidió participar y ganar en la licitación de la banda 2.5 Ghz, con lo cual elevó su espectro en siete puntos porcentuales. Nada despreciable. Llega a un total de espectro de 17.36% en el mercado mexicano.

Con ello, Telefónica por fin decide luchar en un mercado al que llegó desde el año 2000.

### ALTAN CON 15.04%, LISTA A RENTAR CAPACIDAD

Y en cuarto lugar está Altan, el operador mayorista, que ya empezó a desplegar su red para rentarla a otros competidores. Altan se queda con 15.04% de participación de espectro móvil en el país, con lo cual se espera que ayude a dar servicios de telefonía e internet en lugares donde no existen estos servicios y lo haga a través de otros operadores.

### AT&T al haber ganado bloques en la nueva licitación de la banda de 2.5 GHz, va a liderar el espectro de telefonía móvil del país.

### IFT, LA IMPORTANCIA DE MANTENER SU CALENDARIO

Debemos decir que esta semana logró mover el mercado de telecomunicaciones por el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), que ha mantenido su calendario de licitaciones y apertura, de manera independiente a los procesos electorales.

El IFT, presidido por Gabriel Contreras, mostró su autonomía y cumple con su mandato: seguir abriendo mercados otorgando más espectro y competencia.

Por cierto, ayer el instituto presentó su primer diagnóstico sobre cobertura garantizada del servicio móvil en pueblos indígenas, pues mucho se había hablado de llevar la tecnología a esas regiones, pero poco se hace para evaluar si de verdad tienen servicios.

El diagnóstico identificó que 77% de la población indígena estimada por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas sí tiene cobertura garantizada móvil en manos una tecnología de acceso. Y ahí está el reto, pues hay que avanzar en el desarrollo tecnológico

**SAMSUNG CON SPOTIFY VS. APPLE MUSIC**

Y la semana en el mundo de telecomunicaciones culminó con el anuncio de Samsung Electronics y Spotify Technology. En Nueva York se dio a conocer que los nuevos teléfonos de Samsung ya traerán incluida la aplicación de Spotify, la aplicación de música, con lo cual competirán directamente con Apple Music.

Samsung vs. iPhone ya es un clásico. Y durante la presentación del Galaxy Note 9, la compañía coreana volvió a tomar la ventaja de la duración de las baterías y la apertura con otras aplicaciones, que en este caso fue una alianza con Spotify. Un golpe para Apple, la compañía que acaba de llegar a los mil millones de dólares de valor de mercado.



FUERA DE LA CAJA

# Liberalismo injusto

## Macario Schettino

Profesor de la Escuela de Gobierno,  
Tec de Monterrey

Opine usted:  
[www.macario.mx](http://www.macario.mx)

@macariomx



Suele olvidarse que los únicos momentos en los que los seres humanos hemos logrado mejorar notoriamente nuestra forma de vida, han ocurrido precisamente gracias al liberalismo. Cuando el eje de la sociedad es el individuo, multiplicamos de golpe las opciones. Si lo que se decide en un país depende del gobierno o de la religión, hay sólo unas pocas decisiones que se pueden tomar en cada momento. Algunas serán exitosas, otras no. El resultado final de todas esas decisiones será el mejoramiento de la sociedad. O el estancamiento, o la debacle.

Cuando permitimos que sean los individuos los que decidan, tenemos miles o millones de decisiones, y tanto la proporción de ellas que resultan exitosas, como la magnitud del éxito, se incrementan significativamente. Déjeme usar el ejemplo de Apple,

que hace unos días se convirtió en la primera empresa con un valor superior a un billón de dólares (12 ceros). Ese valor resulta de las decisiones de individuos. Muchas de esas decisiones fueron equivocadas, y le costaron a la empresa. Otras fueron exitosas, y han producido una inmensa cantidad de riqueza, de la cual la empresa se ha quedado con ese billón, pero miles de millones de seres humanos se han quedado con una parte (reflejada en la capacidad que tiene usted ahora de comunicarse, de obtener información, de hacer un trabajo más eficiente, etc.).

Los individuos deciden siempre, en sistemas liberales y en los demás. La diferencia es que, en un sistema liberal, pueden quedarse con parte de la riqueza que producen, y con ella producir aún más. En los sistemas totalitarios no se podía, y aunque algunas buenas ideas lograron sobrevivir, la mayoría no lo hizo, y esos sistemas no fueron capaces de producir riqueza suficiente. La Unión Soviética, dijo alguno de sus últimos líderes, perdió por no ser capaz de producir una lavadora de ropa que fuese medianamente decente.

En toda la historia humana, el crecimiento económico ha ocurrido muy pocas veces. Todas ellas coinciden con los momentos que le comentaba ayer. Fuera de eso, un imperio podía hacerse rico explotando más terreno, con más personas, pero no porque fuese más productivo. La productividad, hacer más con menos, resulta siempre de personas que apuestan a hacer las cosas de

forma diferente. Es decir, es resultado de personas que deciden enfrentar la incertidumbre.

Sólo en la incertidumbre es posible crear. Cuando ya todo se sabe, no se puede crear nada nuevo. Es el espacio de lo incierto lo que nos permite crear conoci-

miento, con base en la ciencia; crear riqueza, enfrentando el riesgo; crear estabilidad política, con base en la democracia. Pero la incertidumbre nos genera angustia, así somos los humanos. Y la angustia nos hace buscar consuelo, que sólo existe en el espacio de las creencias. Por eso creemos en tantas cosas, para quitarnos la angustia de la incertidumbre, sin darnos cuenta de que al hacerlo, empobrecemos: en conocimiento, en riqueza material, en nuestras relaciones sociales.

Cuando liberamos al individuo, somos capaces de enfrentar la incertidumbre como sociedad. Por eso la ciencia, el crecimiento económico y la democracia han sido resultado de esos breves periodos liberales. Pero en esos mismos periodos la angustia crece, y también lo hace la sensación de injusticia, porque, por su misma definición, la incertidumbre implica que algunos individuos tienen éxito, y muchos otros no.

Es precisamente esa diferencia de resultados lo que va convenciendo a multitudes de la injusticia inherente al sistema. Lo que no perciben es que todas las demás formas de organización que hemos intentado los humanos, son mucho más injustas. Culpan por ello al liberalismo de algo que, en realidad, es simple naturaleza humana.





COORDENADAS

# AMLO, Elba y el Estado de Derecho

## Enrique Quintana

**N**o es noticia, pero no por eso deja de ser relevante.

De acuerdo con el Índice de *The World Justice Project*, una organización independiente que mide el Estado de Derecho en el mundo, **México está ubicado en la posición 92** de un conjunto de **113 países**, en materia de cumplimiento de la ley.

En América Latina sólo estamos arriba de Guatemala, Nicaragua, Honduras, Bolivia y Venezuela.

La referencia anterior viene a cuento por dos asuntos.

El primero es la notificación del juez Miguel Ángel Aguilar López en el sentido de que las pruebas que pretendían **inculpar a Elba Esther Gordillo** por el delito de lavado de dinero y que fueron presentadas por la PGR, fueron obtenidas de manera ilegal. Con ello, todo **el proceso se vino abajo**.

Lo segundo es el párrafo del discurso de AMLO al recibir su constancia de Presidente Electo que refiere lo siguiente:

“...la gente votó para que exista en México un **verdadero Estado de Derecho**; el pueblo quiere legalidad, **no la simulación que en la aplicación de la ley** ha persistido desde el porfiriato”.

Cuando se aprecia un caso como el de Elba Esther Gordillo no queda sino pensar que el juicio externado por AMLO tiene mucho de realidad.

Su caso es quizás la mejor ilustración de que el sistema de justicia en México es **tremendamente deficiente o altamente sospechoso**, o las dos cosas.

Uno puede cuestionar las prácticas políticas o sindicales de Elba Esther, pero el resultado de un proceso que duró prácticamente todo el sexenio, da pie a esas dos hipótesis: o la procuración de justicia es altamente deficiente por que la PGR

no pudo integrar el caso de manera correcta, o se trató de un uso político de la procuración de justicia que tenía como objetivo quitar de en medio a un adversario político.

El énfasis que López Obrador puso en el tema del Estado de Derecho es alentador, pues **no fue un tema que estuviera presente** de manera sistemática en su campaña.

De hecho, uno de los temores más generalizados en el sector privado era precisamente la percepción de que el hoy Presidente Electo **tenía en poca estima al Estado de Derecho**.

La aparición de este concepto en el discurso tras la entrega de su constancia, hace un par de días, imprimió otro tono a su alocución.

La narrativa de AMLO, por cierto, también es consistente con los ingredientes de Estado de Derecho más deficitarios en México.

De acuerdo con *The World Justice Project*, el aspecto en el que México está peor es en materia de **justicia criminal**, pues se ubica en la posición **número 105 entre 113 países**; el segundo peor atributo tiene que ver con **la corrupción**, en donde estamos en la **posición 102 de las mismas 113 naciones**.

Será muy complicado fortalecer el Estado de Derecho en México. La problemática es muy compleja y tiene que ver con temas que van desde el diseño de las instituciones hasta los salarios de los policías municipales, pasando por decenas y decenas de ámbitos.

No habrá soluciones sencillas ni milagrosas. Van a ser complejas, tardadas y en el camino de instrumentarlas se van a cometer errores.

Pero, ya es un avance el reconocimiento del próximo Jefe del Ejecutivo a la gravedad de esta problemática.

Fecha: 10/08/2018

**Columnas Económicas**

Página: 2

**Enrique Quintana, Coordinadas**



Area cm2: 310

Costo: 29,450

2 / 2

Enrique Quintana

Opinión: [enrique.quintana@elfinanciero.com.mx](mailto:enrique.quintana@elfinanciero.com.mx)  
[@E.Q.](#)





# IN VERSIONES



## :: Más estaciones

**Costco acaba de iniciar las** operaciones de su cuarta estación de gasolina en México, exactamente en Celaya, Guanajuato, en la que invirtió 63 millones de pesos. La nueva unidad se suma a las que ya operan, en Culiacán, Saltillo y San Luis Potosí. La estación cuenta con tecnologías de protección y cuidado del medio ambiente, sistemas de separación de agua y aceite, procesadores del vapor de gasolina y un sistema de luces LED.

## :: Escándalo

**Hace un mes terminó el** Mundial de Fútbol y en México sigue dando de qué hablar; ayer ya le contábamos que Televisa fue demandada por accionistas estadounidenses de su propio grupo en una corte federal de Nueva York, por presuntamente desviar millones de dólares en sobornos para obtener los derechos de transmisión de Copas del Mundo. El tema no es menor y puede pegar seriamente en la reputación de la cadena, por lo que rápidamente salió a decir que los señalamientos no tienen

fundamento legal, además de que tienen importantes errores de hecho. Veremos en qué acaba esta telenovela.

## :: A tomar café

**A partir de este viernes y** durante todo el fin de semana se realizará en Puebla la Cumbre Latinoamericana del Café 2018, el objetivo es intercambiar experiencias con otros países productores y exportadores del grano, así como fomentar la creación de negocios internacionales, relacionados con dicho producto y sus derivados, capacitar a productores, beneficiadores, tostadores y comercializadores de café para incrementar la rentabilidad y productividad de sus negocios. El evento se realizará en el Centro Expositor Puebla.

## :: Sin cuidado

**La consultora PwC hizo una** encuesta a diferentes CEO del sector de bienes raíces y resulta que muchos no consideran a la tecnología entre sus prioridades, ni como amenaza ni como oportunidad. Esperemos que no se arrepientan en un futuro.



**NADA PERSONAL,  
SOLO NEGOCIOS**

Bárbara  
Anderson



barbara.anderson@milenio.com ▶ Twitter: @ba\_anderson

## Ternium: ¿Un nuevo Odebrecht? ¿otro OHL?

**G**rupo Techint ha pasado el último año en medio de diferentes investigaciones por pago de sobornos y uso de dinero. El último se desató hace una semana, cuando se entregaron a la justicia cuadernos con bitácoras de viajes a 'buscar maletas' con dinero que llevaba el chofer de un alto funcionario de las presidencias de **Néstor** y **Cristina Kirchner**.

Según una investigación sobre Techint que lleva desde hace años **Emilia Delfino**, subdirectora de Política del diario argentino *Perfil*, "como si se tratara de la última pieza de un rompecabezas, los cuadernos del chofer completaron la ruta de las *coimas* atribuidas a Techint, uno de los principales grupos económicos del país".

En abril, **Delfino**, con colegas del diario *L'Espresso* de Milán y el sitio Poder360 de Brasil, revelaron cómo Techint movió millones de dólares sin declarar entre Suiza, Uruguay y Argentina. Una parte de ese dinero terminaba en el corporativo del grupo en Buenos Aires.

Esos cuadernos revelaron ahora movimiento de bolsos con

efectivo desde ese edificio hasta un departamento del equipo de los **Kirchner**.

La semana pasada se allanó la sede de Techint en Argentina y también detuvieron a **Héctor Zabaleta**, director administrativo del conglomerado y una de las personas del círculo más cercano del CEO y heredero, **Paolo Rocca**.

Tras declarar durante un día fue liberado tras acogerse a la figura de "arrepentido", que permite colaborar a cambio de menos pena en caso de demostrarse un delito.

Pero no es la única causa donde aparece este ejecutivo, ya que también está en la mira de la justicia italiana (en Milán) desde 2016 por ser el supuesto administrador del dinero en negro de Techint en varios países donde opera la empresa a través de cuentas suizas y sociedades *offshore*. Uno de los casos más sonados fue el uso de estas triangulaciones para el pago de sobornos en Brasil.

En 2007 en un caso de escuchas similar al de OHL en México, **Zabaleta** se ofrecía a pagar mordidas a un gobierno estatal en Argentina para un acueducto

que hacía la constructora sueca Skanska de la que eran socios.

Para algunos analistas argentinos, el escándalo de los 'cuadernos' podría compararse con el 'Lava Jato' en Brasil, el gigante caso de lavado de dinero que arrancó con Petrobrás, sumó a la tristemente famosa constructora Odebrecht, se ramificó en toda Latinoamérica (aunque en México no haya prosperado ninguna investigación).

¿Será momento que las multinacionales latinoamericanas (como Techint o su propia Ternium) dejen de ser globales a la hora de hacer negocios pero locales para arreglar sus problemas de corrupción?

El prestigio y la transparencia no conocen de fronteras, tanto que las acciones de Ternium perdieron casi el valor en las bolsas de Buenos Aires, México y Wall Street.

El comunicado de Techint sobre "...vamos a investigar internamente el caso..." se emitió solo en Argentina, cuando este conglomerado tiene presencia, empleados, inversiones y contacto directo con gobiernos en toda Latinoamérica incluido en el nuestro. M



## MÉXICO SA

### Robo de combustible, en jauja //

### Con EPN, mil por ciento más

**CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA**

#### **PETRÓLEOS MEXICANOS ACUMULA**

15 años, cuando menos, con un discurso que siempre destaca su “decidido combate” al robo de combustible, por mucho que en los hechos el jugoso negocio del *huachicoleo* crece como la espuma y se mantiene en jauja, mientras las pérdidas para Pemex, y, en consecuencia, para la nación, son gigantescas.

**DIFÍCILMENTE PUEDE SEPARARSE** el libre accionar del crimen organizado de la creciente corrupción imperante en la otrora paraestatal, sin olvidar que en el “decidido combate” que de dientes para afuera se presume también participan otras instituciones, como las secretarías de Hacienda, Defensa Nacional, y Marina, así como el Servicio de Administración Tributaria, la Procuraduría General de la República y la Policía Federal.

**SIRVA LO ANTERIOR** para dar contexto a la información publicada por *La Jornada*, bajo la firma de Israel Rodríguez: “En términos anualizados, en junio de 2018 el número de tomas clandestinas de hidrocarburos aumentó 49.5 por ciento, al totalizar en los primeros seis meses 7 mil 590, en contraste con las 5 mil 75 detectadas en el mismo periodo de 2017, informó Pemex. Los informes de la petrolera precisan que en junio pasado las tomas clandestinas localizadas sumaron mil 60, mientras en mayo se ubicaron en mil 354 y en abril mil 485.

**“LAS CINCO ENTIDADES** con más ductos perforados en los primeros seis meses de 2018 son Puebla, con mil 175; Hidalgo, 909; Guanajuato, 865; Veracruz, 844, y Jalisco, 758. Entre 2013 (primer año de gobierno de la actual administración) y el cierre de 2017 el número de tomas clandestinas aumentó 294 por ciento, al pasar de 2 mil 627 a 10 mil 363 en ese lapso.

**“DE MANTENERSE ESTA** tendencia, al final del año serían 15 mil las tomas clandestinas con el consecuente quebranto para las finanzas de Pemex, cuyos cálculos conservadores estiman que el robo de combustibles ocasiona un quebranto de 30 mil millones de pesos anuales, de acuerdo con cálculos de David Ruelas, director corporativo de Finanzas de la petrolera,

puntualiza la citada información”.

**PUES BIEN, EN** el recuento de los daños, como se ha comentado en este espacio, la primera “estrategia integral contra el robo de combustible” –como la han denominado– fue puesta en marcha en 2003, a la mitad del sexenio foxista (aunque desde 1996 existe registro de la extracción ilícita).

**EN AQUEL ENTONCES,** Pemex informó que “existe un grupo de trabajo interinstitucional del gobierno federal con el propósito de delinear estrategias, dar seguimiento al Programa de combate al mercado ilícito de combustibles y ejercer las acciones legales que procedan ante las autoridades competentes”. Entró en acción, pero los resultados fueron contrarios a los estimados, pues al cierre del sexenio foxista las tomas clandestinas pasaron de unas cuantas decenas reconocidas a más de 204.

**FELIPE CALDERÓN REPITIÓ** el numerito, y los resultados peores que con Fox, porque el mercado ilícito de combustibles creció rápida y sostenidamente: de las 204 tomas clandestinas heredadas, el sexenio concluyó con mil 296, es decir, un aumento de 635 por ciento respecto del cierre de la administración anterior.

**Y CON ENRIQUE** Peña Nieto el crecimiento de tomas clandestinas ha sido brutal: de las mil 296 que Calderón heredó al cierre de 2012, el número se incrementó a 10 mil 363 en diciembre de 2017 y se estima que superarán las 15 mil al cierre sexenal, un aumento cercano a mil 100 por ciento en su estancia en Los Pinos.

**ESO SÍ, EL** actual director general de Pemex, Carlos Treviño Medina, ha dicho que, si bien el número de tomas clandestinas es “un asunto que ya preocupa”, lo cierto es que “la estrategia ha funcionado”, y con ese criterio nunca resolverán el problema.

### Las rebanadas del pastel

**EL INEGI INFORMÓ** que en julio la inflación aumentó 0.54 por ciento para una tasa anualizada de 4.81 por ciento. Los precios de la canasta básica subieron 7.39 por ciento a tasa anual.



## ECONOMÍA MORAL

### Recordar el 68. Época de crecimiento del empleo y de los salarios reales //

**JULIO BOLTVINIK**

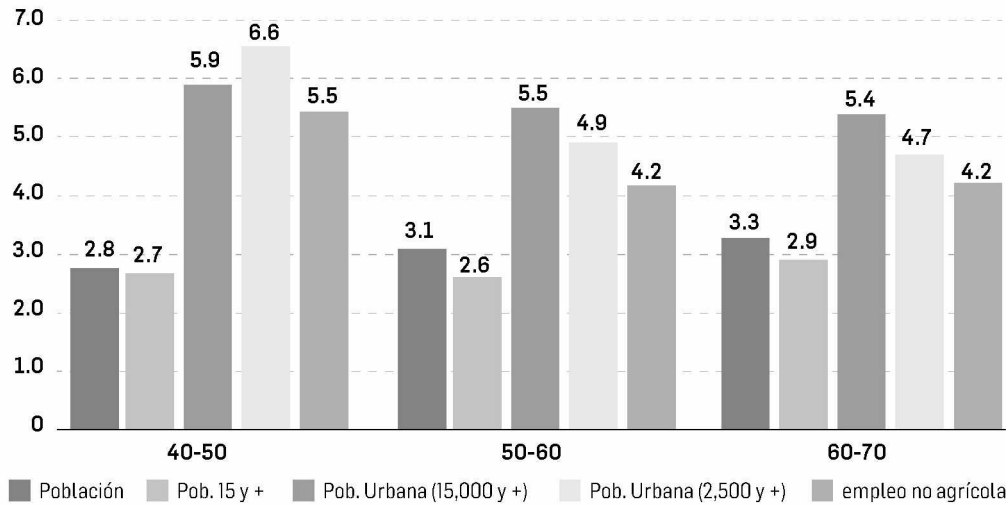
**RETOMO EL ANÁLISIS** de las condiciones económico sociales prevalecientes en 1968 que inicié en la entrega del 29/6/18 en la que abordé el crecimiento económico. Hoy analizo la evolución del empleo y los salarios. La evolución del empleo agrícola entre 1960 y 1970 no se puede conocer con los censos de población, porque el carácter estacional del mismo impide comparar datos levantados en diferentes meses del año. Por ello me refiero sólo a la evolución del empleo no agrícola que, además, desde el punto de vista de la población estudiantil (preparatorianos y universitarios) que estallaron el movimiento estudiantil (ME68), es el más pertinente. La gráfica presenta resultados de 1940 a 1970. Para valorar mejor la adecuación de la tasa de crecimiento (TC) del empleo no agrícola (TCENA) he incluido también las tasas de crecimiento de la población urbana (TCPU) en dos definiciones de ella: la restringida (localidades de 15 mil y más habitantes) y la amplia (2 mil 500 y más), puesto que la mayor parte del ENA tiene lugar en el medio urbano. En los tres decenios estudiados (véase gráfica), la TCENA es mayor que la tasa de crecimiento de la población (TCP) nacional y que la de la población en edad de trabajar (TCPET: 15 años y más), lo que sugeriría una condición de creciente empleo pleno. Sin embargo, la TCENA se queda corta al compararla con la TCPU (TC de la PU: población urbana, en sus dos definiciones), sobre todo entre 1950-60 y 1960-70, lo que sugeriría un posible crecimiento del desempleo urbano. Pero la comparación correcta es entre la TCENA y la TC de la población urbana en edad de trabajar (TCPUET), pero esta variable no está disponible para esos años. Con base en los datos de la gráfica y suponiendo que la relación entre TCPET y la TCP es igual en el medio urbano que a escala nacional, estimé la TCPET urbana 1960-70 en 4.7 por ciento para la acepción urbana restringida y 4.1 para la amplia. La TCENA (4.2 por ciento) queda por debajo de 4.7 por ciento, pero por arriba de 4.1. Podemos concluir que el empleo no agrícola en el medio urbano (en sentido amplio) habría crecido con suficiencia para absorber la PET y que no habría en el periodo 1960-1970 tendencias al crecimiento del desempleo urbano (así interpretado). Al aplicar el mismo ejercicio para el decenio 50-60, obtuve un resultado similar. No habría crecido, en ambos decenios, el desem-

pleo urbano.

**LA MANERA USUAL** de analizar la evolución de los salarios es expresándolos en términos reales (con pesos de poder adquisitivo de un año determinado), con lo cual se descuenta la inflación. Esto permite ver si el poder adquisitivo de los salarios (mínimos o medios, o de un subgrupo específico) sube o baja. Si queremos saber no sólo si aumentan o disminuyen, sino qué tan distantes se encuentran de una norma que refleje su adecuación en términos de la vida que permiten a sus receptores, tenemos que expresar los salarios en términos de dicho patrón normativo. El más adecuado es una línea de pobreza que no sea arbitraria, sino que esté basada en cálculos del costo de una canasta normativa de satisfactores. Eso es lo que he realizado al calcular la evolución de dos parámetros: el número de perceptores necesarios (NPN) de ingreso mínimo anual legal (IMA: salario mínimo más aguinaldo y prima vacacional, estimado en Coplamar como 390 salarios diarios mínimos al año), NPNIMA, y el NPN de remuneración media anual (observada en cada año), NPNRMA para adquirir la porción monetaria y/o de autoproducción de la CNSE (canasta normativa de satisfactores esenciales) definida en Coplamar para la familia promedio de 1982, conformada por 4.9 personas, de las cuales, 2.77 eran adultos. Entre 1960 y 1977 el NPNIMA baja casi continuamente, de manera muy acelerada entre 1960 y 1968, indicando que en este periodo el IMA aumentó más rápidamente que el costo de la CNSE. Sube moderadamente entre 1977 y 1980, se mantiene estable entre 1980 y 1982, y aumenta bruscamente, con la inflación acelerada derivada de las fuertes devaluaciones durante la crisis de la deuda desde 2.08 hasta 3.97 en 1990, por arriba del nivel de 1963 y casi igual al de 1960. Es decir, no sólo aumentaron los salarios mínimos reales entre 1960 y 1977, sino que se fueron acercando a la norma. La trayectoria del NPNRMA, que arranca en 1970, es similar al del NPNIMA hasta 1978. Esta similitud no es sólo en términos de caídas parecidas, sino también de valores absolutos muy cercanos, lo que significa que el IMA se fijó, y se fue actualizando, de manera similar a los salarios medios en esos años. Si hiciéramos una gráfica, las dos curvas tendrían forma de

U con el punto más bajo de NPNIMA de 1.63 en 1977 y los más bajos de NPNRMA en 1979 y 1981 con 1.61 y 1.60.

**Tasas de crecimiento de la población total, la de edad de trabajar, la población urbana (dos acepciones) y el empleo no agrícola. 1940-50; 1950-60 y 1960-70 (tasas medias anuales)**



**Fuente:** elaboración propia a partir de varios cuadros de Estadísticas Históricas de México, Tomo I, Inegi, 1994; y tasas de crecimiento de la población urbana (en localidades de 15,000 y + habitantes) tomadas de Cuadro I-6, p.32, de Luis Unikel, et



## DINERO

*Los ministros de los sueldos supremos se reúnen con AMLO // Armaron mal el caso para que la profesora saliera libre // Atlacomulco, en crisis*

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

**D** ICEN LOS MINISTROS de la Suprema Corte que no les pueden bajar el sueldo porque lo prohíbe la Constitución, pero la Constitución no prohíbe que por voluntad propia se bajen el sueldo. Los 11 magníficos se reunirán hoy por primera vez en un desayuno con el presidente que por su iniciativa ganará la mitad que lo que gana Peña Nieto. En algún momento tratarán ese asunto. El presidente electo, Andrés Manuel, los ha exhortado a que actúen con independencia, porque no saldrán consignas de la Secretaría de Gobernación, como sucede hoy. El problema es que desconocen ese terreno. Llegaron a la Corte porque fueron propuestos por un presidente, están atados a una cadena de favores. Por otro lado, Peña Nieto se reunió ayer por segunda vez con López Obrador. Fue el comienzo de la transición.

### Culebrón

**LA PRINCIPAL RAZÓN** que hizo posible que Elba Esther Gordillo resultara inocente de los cargos de operación de recursos de procedencia ilícita y delincuencia organizada fue que las pruebas que aportó la Secretaría de Hacienda se realizaron de manera ilícita, sin una orden judicial, según el magistrado que resolvió el caso, Miguel Ángel Aguilar López. No hubo nunca una denuncia del sindicato o de maestros, de nadie. “Fue una investigación sólo de Hacienda. Sin embargo, conforme a los últimos criterios de la Corte, toda esta información obtenida sin autorización judicial es nula, porque no pudo la institución haber recabado información sin autorización judicial y el efecto es que fueron pruebas ilícitas”, señaló. El secretario de Hacienda era Luis Videgaray. Una pregunta: ¿fue armado así el expediente desde su origen para que más adelante la profesora pudiera recuperar su libertad? Si así fue, es una buena –y truculenta– historia para Netflix. ¿Por qué la soltaron el mismo día en que AMLO recibió del tribunal federal la constancia que lo acreditó como presidente electo? La intención fue obvia: restarle atención del público. Ese es otro capítulo de la historia.



## Gasolina

**ESTA SEMANA LA** gasolina Premium dio el brinco a 21 pesos por litro. Una gasolinera en la delegación Venustiano Carranza anunciaba a 21.04 pesos el litro, según la información recopilada por la Comisión Reguladora de Energía. Por otra parte, el precio más bajo se encuentra en la delegación Azcapotzalco: 20.77 pesos. Al inicio del sexenio de Peña Nieto, el precio del litro de la gasolina Premium era de 11.48 pesos, la Magna en 10.92 y el diésel en 11.28 pesos.

### ATLACOMULCO EN CRISIS

**HR RATINGS REVISÓ** a la baja la calificación crediticia del municipio de Atlacomulco. Increíble, ¿verdad? Es la tierra de Peña Nieto y ha dado su nombre al más afamado grupo político-financiero de los últimos tiempos. Este infortunio fue precedido por otro: el PRI perdió las elecciones frente a Morena. Las obligaciones financieras se incrementaron de 33.3 millones de pesos en 2016 a 52.1 millones en 2017, como consecuencia principalmente del crecimiento de 19.9 millones en el pasivo de contratistas por pagar, dice HR Ratings. Anna María Chimal Velasco, priísta, es quien hereda el problema a José Martín Roberto Téllez Monroy, de la coalición Juntos Haremos Historia. No falta quien está sugiriendo que se haga una auditoría a la alcaldesa.

## Ombudsman social

### Asunto: baño de realismo

**DICEN LAS AUTORIDADES** que hubo un leve aumento en la inflación. Yo digo que vengan a checar a los mercados los precios de cada producto industrial y agrícola; está todo carísimo.

Azucena González

**R: AHORA QUE** les bajen el sueldo y en lugar de ir a City Market a hacer la compra y vayan a la Central de Abastos, van a darse un baño de realismo.

## Twiteratti

Ya hay disfraces de Halloween en Costco y pan de muerto en Superama. Qué ansiedad capitalista de eliminar el tiempo.

@genarolozano

Facebook y Twitter: *galvanochoa*  
Correo: *galvanochoa@gmail.com*



**IQ FINANCIERO**

## *Canaero: el síndrome del abandono*

La Cámara Nacional del Aerotransporte (Canaero) es una de esas representaciones empresariales que sufre del síndrome del abandono por parte de muchos integrantes de su sector ante la presencia dominante de un jugador. Dos datos sobre esta afirmación: Fue en 2015 cuando Interjet de Miguel Alemán Magnani decidió dejar su asiento en esta cámara. Después, la presencia preponderante de Aeroméxico que preside Javier Arrigunaga y que dirige Andrés Conesa eclipsó la participación de otras aerolíneas como Volaris. Así, la Canaero carece de representatividad, pero también de fuerza en temas de cabildo frente a las autoridades lo que ha redundado en la aprobación de normas y modificaciones a leyes que merman sus intereses. La buena noticia para los usuarios es que estas modificaciones les beneficiaron como es la reivindicación de derechos cuando se retrasa un vuelo y la causa es atribuible a la aerolínea. La falta de presencia de la Canaero es un hecho y lo demuestra su reducido equipo directivo e infraestructura. Lástima porque llegó a ser una de las cámaras influyentes en el sector del transporte. Incluso, en los buenos tiempos en los que aún operaba Mexicana de Aviación, Aeroméxico y la extinta empresa llegaron a impulsar temas relevantes como el de los precios de la turbosina y los espacios en Aeropuertos. La Canaero, incluso, defendió temas clave para la industria como el de los cielos abiertos.

### **ICA y los juicios abiertos.**

Conocimos el caso de Enrique Aguilar contra decisiones del Grupo ICA que dañaron su reputación y su patrimonio. Nos cuentan que Bustamante se desempeñó como director responsable de la Autopista Naucalpan-Ecatepec y que fue en 2007 cuando fue despedido. A Enrique Aguilar no se le liquidó conforme a la Ley Federal del Trabajo y allí comenzó su calvario. A este extrabajador de ICA le sorprendió su proceso y demanda laboral en medio del concurso mercantil de la constructora. En teoría y, como lo mandan las leyes concursales, Aguilar y su pasivo laboral en ICA tendrían que haber sido reportados a los acreedores para reservar y formarse en el concurso de las deudas. Pero no. Nunca sucedió y la persecución – de acuerdo con la versión de Aguilar – se inició para llevarlo a prisión acusado de fraude procesal. ¡Increíble! Un tema laboral se llevó al ámbito penal, de acuerdo con lo que resolvió el Juez titular del Juzgado 33 de Distrito. La contrademanda penal lo mantuvo más de 30 días en prisión. Ahora ICA busca deslistar sus títulos y Aguilar junto con sus abogados se preguntan si la constructora no tendría que informar sobre este problema que suma indemnizaciones por varias decenas de millones de pesos. Veremos y esperamos la versión de ICA de un asunto que luce muy mal. Confirmamos que en los reportes a la Bolsa Mexicana de Valores y a la CNBV no se reportó este tema.



CLAUDIA VILLEGAS  
CÁRDENAS

### **Palma, a la CNBV.**

Me consta que Adalberto Palma es un financiero experimentado y acucioso. Durante su gestión como Vocal del Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB), Palma exigía a los reporteros que cubrimos el rescate bancario que conociéramos la Ley de Protección al Ahorro Bancario (IPAB). “No has leído la Ley, entonces no platicamos”. Nos regalaba la Ley y allí estábamos los interesados leyendo cada párrafo. Por ello, me alegra que se mencione su nombre para llegar a la conducción de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. La responsabilidad será mayúscula porque los delitos financieros, en la mayoría de los casos, quedan impunes. A mayor ingreso del delincuente de cuello blanco, menor posibilidad de que sea sancionado y hasta llevado a prisión si infringe la Ley. Sería un buen nombramiento ■



**RIESGOS Y RENDIMIENTOS**

- \* *Excesiva, la sobrepatentación en sector farmacéutico*
- \* *Lo que debería durar 15 años se extiende a 48 años*
- \* *El IMSS renovará 20 mil camas hospitalarias*

En un reciente reporte de I-MAK en los Estados Unidos (<https://www.fiercepharma.com/pharma/drugmakers-game-patent-system-to-increase-drug-prices-says-nonprofit>), se describe claramente cómo el excesivo patentamiento farmacéutico extiende los monopolios e incrementa los precios de los medicamentos impidiendo que miles de enfermos tengan acceso a la salud, exprimiendo los recursos de millones de personas sin acceso a la seguridad social y golpeando los presupuestos de los gobiernos.

Resulta que las farmacéuticas no solo patentan las moléculas o sales propias del medicamento, sino también los procedimientos para llegar a ellos y en el exceso hasta la presentación al público. Lo hacen de tal manera que la patente se va extendiendo y lo que debería ser un período de 15 años supera los 40 años.

Hay varios casos documentados, pero uno que sobresale es del Herceptin, Trastuzumab de Roche para el cáncer de mama, cuya patente original es de 1985, tiene solicitudes adicionales de patente, protegiendo elementos diferentes a la sustancia o principio activo, que extenderían la patente de Roche hasta 2033, lo que significa que durará 48 años.

El sistemático abuso de las patentes como instru-

mento limitante al acceso tiene como caso el Rituximab (Rituxan de Roche) del cual se han solicitado 204 patentes en Estados Unidos, de las que se han otorgado 94 extendiendo el monopolio por 47 años, mientras que para Trastuzumab (Herceptin de Roche) se han solicitado 186 patentes, les otorgaron 108 extendiendo la patente por 48 años.

El efecto de la sobrepatentación son incrementos de precios anuales de 25% y 58% respectivamente. Solo la clave de Trastuzumab, le representan a Roche ventas por 1,250 millones de pesos al gobierno mexicano.

Las dramáticas las trabas de acceso a los medicamentos destinados a las enfermedades crónicas degenerativas. La mayor parte son biotecnológicos (35 medicamentos en total) cuyas patentes de sustancia o principio activo empezaron a vencer en 2015, pero por argucias legales se extendieron. En México Roche demandó a la Cofepris, por autorizar un medicamento Biocomparable de su Rituxan desarrollado por la farmacéutica mexicana PiSA. Antes había demandado a Probiomed, cuando obtuvo su Registro Sanitario de Rituximab biocomparable. Después de un largo proceso jurídico la Suprema Corte ordenó a la Cofepris retirar la autorización.

Roche demandó en 2017 de forma personal, a

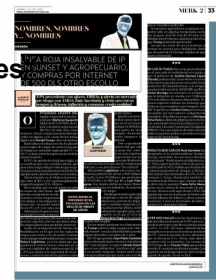


JULIO BRITO A.

cada uno de los expertos del Subcomité de Evaluación de Productos Biotecnológicos de la Cofepris, que participaron en la evaluación de la solicitud de registro de PiSA, generando molestia de la más alta investigación científica, que son los expertos que procuran la salud de todos los mexicanos.

Sin lugar a dudas, debe ajustarse el marco jurídico que impida la sobrepatentación y se ajuste a los 15 años, que permite el sano retorno de capital y utilidades a favor del laboratorio que patentó el medicamento, pero más allá, es un atentado a la humanidad.

**LICITACIÓN.** Instituto Mexicano del Seguro Social no tiene un proceso de licitación para la renta de camas de hospital, lo que hará será comprar por lo menos 20 mil camas, vía concurso apegados a los tiempos que marca la ley. La bolsa destinada es por mil millones de pesos ■



---

# NOMBRES, NOMBRES Y... NOMBRES

---

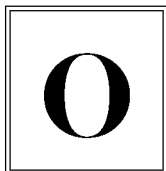
#OPINIÓN



LÍNEA ROJA INSALVABLE DE IP  
EN SUNSET Y AGROPECUARIO,  
Y COMPRAS POR INTERNET  
DE 500 DLS OTRO ESCOLLO

**ALBERTO  
AGUILAR**

*\*EPN precedente con afores-FIBRAs y alerta en mercado por riesgo con AMLO; Ruiz Sacristán y Ortiz otro rol en Sempra y IEnova; inflación y consumo cruda realidad*



**OPTIMISMO APARTE DEL** equipo negociador encabezado por **Ildefonso Guajardo** titular de ECONOMÍA, de lograr concluir la negociación del TLCAN este mes como

se busca, México seguramente tendrá que ceder en alguno o en varios de los temas álgidos que **Donald Trump** colocó en la mesa.

Hasta ahora el esfuerzo se ha focalizado en las reglas de origen de autos en las que EU exige un contenido regional del 75% vs 62.5% actual, amén de supremacía en dicho abastecimiento.

El 50% de aportación total que exigía, ya se sustituyó por una variable salarial, que pese a los riesgos del precedente que se genera para otras manufacturas o inclusive lo agropecuario, prácticamente va en camino.

Ahora el punto es el relativo al porcentaje entre el 40% y 20% que han planteado respectivamente EU y México.

Sirva señalar que en este punto no todo es mano de obra bruta, sino que otro componente se relacionaría con las erogaciones vinculadas a investigación y desarrollo. Se puede hablar de un 25% y 15% en cada caso.

Además por lo que se conoce también se están explorando ciertas propuestas alternativas de integración regional, mismas que hasta ahora los negociadores han preferido reservar.

Amén de la disposición de México de flexibilizarse en lo que son las reglas de origen para autos a fin de poder avanzar con el equipo estadounidense que comanda **Robert Lighthizer**, ya le he platicado que igualmente habría buena voluntad en lo que son capítulos de controversias (11, 19 y 20) que atañen a la seguridad de inversiones, controversias de los países y entre



**ROBERT  
LIGHTHIZER**

particulares.

Igual en ese terreno hay varias opciones en el escenario, aunque en definitiva esta parte no será ningún obstáculo, como tampoco lo laboral.

Otro expediente abierto del que vale la pena dar cuenta en esta espinosa negociación son los topes que finalmente

se autorizarán en lo que son las compras por Internet, o sea los famosos "De minimis".

Ahí también **Lighthizer** y los suyos sostienen la petición de elevar a 800 dólares la tarifa vs los 50 dólares que pretenden ECONOMÍA y la SRE que lleva **Luis Videgaray**. Ese monto abrirá un mayor flanco de competencia a la industria, el comercio y el campo.

De ahí que nuestro país exija compensar a través de reglas aduaneras, normas de etiquetado y medidas sanitarias y fitosanitarias esto último, sobre todo para lo agropecuario, otro aspecto en el que el CNA de **Bosco de la Vega** no ha quitado

el dedo del renglón.

En este asunto queda por ver si las huestes de **Trump** ceden en algo, ya que en la "cláusula Sunset" o sea la caducidad del acuerdo, siguen aferrados a un plazo de 5 años.

El CCE que preside **Juan Pablo Castañón** ya ha externado junto con otros miembros del "cuarto de junto" a cargo de **Moisés Kalach** que en ese ámbito hay "una línea roja" que no se puede traspasar, mismo sentir para la temporalidad agropecuaria, otro escollo

**HASTA AHORA EL  
ESFUERZO SE HA  
FOCALIZADO EN LAS  
REGLAS DE ORIGEN  
DE AUTOS**

que se visualiza insalvable.

Si nuestros agricultores aceptaran exportar sólo en algunas temporadas sería dar un paso atrás de más de 20 años y la eliminación de exitosas cadenas productivas que **Trump** pretende quebrantar.

Así que sin tratar de ser pesimistas el camino se avizora poco halagüeño, dado que de parte de EU no hay señales de que quiera enmendar.

\*\*\*

**EN LOS ÚLTIMOS** días se ha generalizado en el mercado el sentimiento en cuanto a que el gobierno de **Andrés Manuel López Obrador** podría echar mano de los recursos de las afores para financiar sus ambiciosos proyectos de infraestructura. Los riesgos para la membresía de la AMAFORE que lleva **Carlos Noriega** son enormes. La verdad es que la tentación es mucha con 3 billones 324 mil millones de pesos disponibles. Algunos expertos estiman sin embargo que dicho recurso resultaría muy riesgoso. Si la SHCP que llevará **Carlos Urzúa** presiona en tal sentido, los mercados lo castigarían de inmediato. El problema es que con **Enrique Peña Nieto** se abrió un peligroso precedente. Las autoridades financieras llegaron a recomendar a las afores participar en algunas FIBRAS. Fue una especie de intervención indirecta que hoy podría convertirse en una especie de boomerang.

\*\*\*

**RESULTA QUE CARLOS Ruiz Sacristán** fue designado en la estadounidense Sempra Energy como líder de una nueva división denominada "North American Infrastructure". Esta supervisará los activos de gas natural licuado (GNL) y Midstream (transporte y almacenamiento) de Sempra y IEnova. Esto incluye las terminales de GNL en BC, Luisiana y Texas. Mantendrá también la presidencia de IEnova aquí, aunque ahora la dirección la asumirá **Tania Ortiz Mena**, quien era la cabeza de desarrollo de proyectos. IEnova está aquí desde 1996. Ha significado una inversión por la friolera de 10 mil millones de dólares y ahora mismo construye 5 nuevas terminales de hidrocarburos y 4 parques solares.

\*\*\*

**AYER DOS MALAS** noticias: la primera un dato de inflación de junio de 0.39% por encima de lo previsto y que llevó a la tasa anual a 4.65% vs 4.51% de mayo. Además de los energéticos con un incremento acumulado del 15% sume la presión de los alimentos que se elevaron 4.5%. Obvio, más allá de la euforia del consumidor, las ventas de ANTAD que lleva **Vicente Yáñez** apenas han crecido 4% en el año en términos reales. Los expertos sin embargo esperan cierta mejora a partir de agosto. No se ve fácil.



Para la administración de Octavio Romero es prioritario no perder la demanda que Oro Negro, dirigida por Gonzalo Gil, interpuso en Nueva York contra Pemex; no sólo por los 950 millones de dólares que le podrían costar a la empresa productiva del Estado una derrota de ese tipo, sino además por la jurisprudencia que ello dejaría en Estados Unidos, que haría vulnerable a la petrolera mexicana ante tales embates.

Hay que recordar que Pemex perdió el pleito por casi 500 millones de dólares ante el consorcio Conproca (formado por participación de sus accionistas, las empresas SK Engineering & Construction y Siemens) en reclamos por la reconfiguración de la refinería de Cadereyta, Nuevo León, situación que repercutió en los costos de la unidad de Refinación (hoy Transformación Industrial).

Además del interés directo que en este proceso tiene en resolver a la brevedad el equipo de Romero en Pemex, la prontitud de respuesta -para evitar el vencimiento de los plazos de respuesta a tribunales- deberá venir en ese periodo de la Secretaría de Economía, que conduce Idelfonso Guajardo, como parte de la defensa que como país se debe hacer en ese marco y que, en paralelo, corre con la renegociación del TLCAN.

Así, tratándose de implicaciones directas sobre el país y su principal empresa, el asunto es seguido de cerca tanto

por la Coordinación Jurídica del presidente en funciones, Misha León Granado, como del coordinador jurídico del presidente electo, Julio Sherer García. Es un litigio, que por su alcance e implicaciones difícilmente el próximo gobierno aceptará perder.

**Sagarpa, protección, liberalización.** En el sector pecuario resultó de especial relevancia que la SAGARPA, al mando de Baltazar Hinojosa, levantara las sanciones y los controles en las sustancias prohibidas para uso o consumo en la producción pecuaria. Y es que en paralelo, la Senasica, a cargo de Enrique Sánchez Cruz, emitió en el Diario Oficial de la Federación un listado de 32 productos, incluyendo las sales, precursores, metabolitos y derivados químicos de sustancias que sirven para la engorda de ganado y aves para consumo humano: con ello, quien no cumpla con la Ley Federal de Salud Animal y use tales sustancias podrá ser sancionado con hasta 7 años de cárcel y una multa de hasta 50 mil días de salario mínimo. Entre las sustancias prohibidas está el clenbuterol, clorfenicol, hexoestrol, clorhidrato de fenilefrina, dienoestrol, dietilestilbestrol, dimetridazol, furaladona, furazolidona y el carbadox para porcinos.

**Camas en línea.** Y dentro del marco legal, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), que dirige Tuffic Miguel precisa que conforme al anuncio del pasado 20 de junio en Guadalajara, se comprarán por lo menos 20 mil nuevas camas, equivalente a renovar la mitad de las existentes del instituto en el país; y para ello tiene destinada una bolsa por mil millones de pesos. Es decir, la compra se realiza dentro del marco de la ley para resolver la carencia histórica de camas de los hospitales existentes y que en su mayor parte datan del origen de esas instalaciones. Eso se llama austeridad.